



INFORME CONTRATO GGC-1195-2024 (Con corte al 25 de junio de 2026)

1. Información general del contrato

- **Beneficiario:** Gobernación de Cundinamarca y ANM
- **Estado en SECOP:** En ejecución
- **Valor del contrato:** \$ 0 COP
- **Fecha de inicio:** 16-10-2024
- **Fecha de finalización:** 15-01-2027
- **Link de SharePoint:** <https://n9.cl/eje4cu>
- **Miembros del comité:**
 - Dirección de Minería Empresarial: Anllela Marsela Castillo Rey.
 - Dirección Energía Eléctrica: José Luis Muñoz Sierra.
 - Dirección de Formalización Minera: Jorge Chinome.
- **Supervisores:**
 - MME: Anllela Marsela Castillo Rey.
 - Gobernación de Cundinamarca y ANM en ajustes.

2. Equipo de trabajo

- Yeilisbeth Ovalle Sierra –Apoyo técnico.
- Elizabeth Méndez Pérez – Apoyo técnico.
- Marcela del Carmen Matera – Apoyo jurídico.

3. Estado actual del Contrato

Durante la semana se realizaron reuniones internas de seguimiento los días 22 y 25 de junio de 2026, orientadas a validar el estado de revisión y aprobación del Plan de Trabajo por parte de las direcciones involucradas, revisar la articulación entre las actividades del plan y las obligaciones específicas del Ministerio, así como definir rutas de acción frente a temas asociados a biomasa, cocción limpia, eco estufas, arena sílice, y el trámite del otrosí.

Así mismo, se elaboró el concepto de aprobación del Plan de Trabajo actualizado, fechado el 24 de junio de 2026, mediante el cual se emitió concepto favorable para su aprobación condicionada, sujeta a la incorporación de ajustes técnicos, validaciones adicionales y salvedades sobre las actividades que correspondan a la Dirección de Formalización Minera.

Finalmente, con corte al 25 de junio de 2026, se verificó que el Otrosí No. 1 se encuentra en trámite a cargo del Grupo de Gestión Contractual. El documento fue cargado en la plataforma Argos y se encuentra en el paso No. 295, donde se solicita gestionar la firma por parte de la Gobernación de Cundinamarca y la ANM. La solicitud fue remitida mediante correo electrónico a las entidades correspondientes y se encuentra en espera de respuesta, con el fin de cargar nuevamente la documentación y continuar con el trámite respectivo.

4. Avance de los productos

Los estudios previos de este convenio no contemplan productos específicos a entregar. No obstante, se avanzó en el ajuste, seguimiento y validación del plan de trabajo, en la organización de alertas técnicas, jurídicas y administrativas y en la elaboración del concepto de aprobación condicionada del Plan de Trabajo actualizado del Convenio GGC-1195-2024.

5. Estado de desembolso: Este contrato no tiene recursos a ejecutar.

6. Reuniones Adelantadas

- **Reuniones de seguimiento:** Para evaluar el avance de las acciones internas del equipo para la ejecución del convenio:

Fecha	Participantes	Objetivo
22 de junio de 2026	Equipo interno DME y Dirección de Energía Eléctrica	Se realizó reunión de seguimiento a la aprobación del plan de trabajo. Se verificó el estado de revisión por parte de las direcciones involucradas, se revisó el cruce entre las actividades del plan y las obligaciones específicas del Ministerio, y se definieron acciones frente a eco estufas, biomasa, delegados de la ANM, soporte del otrosí y reiteración de vistos buenos pendientes.
25 de junio de 2026	Equipo interno DME	Se realizó seguimiento interno a actividades pendientes del convenio. Se socializó el formato de reporte de alertas con corte al 26 de junio de 2026, se verificaron asuntos pendientes del otrosí, se acordó alimentar el formato en SharePoint y se definió actualizar el informe de supervisión periódico con corte al 30 de junio de 2026 para revisión el 02 de julio de 2026.

7. Modificaciones efectuadas

Con fecha de corte al 25 de junio, el Otrosí No. 1 al Convenio Marco Interadministrativo GGC-1195-2024 se encuentra en trámite a cargo del Grupo de Gestión Contractual.

El documento fue cargado en la plataforma Argos y actualmente se encuentra en el paso No. 295, en el cual se solicita la gestión de firma por parte de las entidades involucradas, esto es, la Gobernación de Cundinamarca y la ANM.

La solicitud fue remitida mediante correo electrónico a las entidades correspondientes y, a la fecha, se encuentra en espera de respuesta, con el fin de cargar nuevamente la documentación en la plataforma y continuar con el trámite respectivo.

8. Avances, logros y dificultades

- **Acciones:**

- Reunión interna de seguimiento realizada el 22 de junio de 2026 para validar el estado de revisión y aprobación del plan de trabajo por parte de las direcciones involucradas, revisar el cruce entre las actividades del plan y las obligaciones específicas del Ministerio y definir rutas de acción frente a biomasa, cocción limpia, eco estufas, arena sílice, delegados de la ANM y trámite del otrosí.
 - Elaboración del concepto de aprobación del Plan de Trabajo actualizado, fechado el 24 de junio de 2026, en el cual se conceptúa favorablemente la aprobación condicionada del plan, sujeta a la incorporación de ajustes técnicos, validaciones adicionales y salvedades sobre las actividades que correspondan a la Dirección de Formalización Minera.
 - Reunión interna de seguimiento realizada el 25 de junio de 2026 para revisar actividades pendientes, alimentar el formato de reporte de alertas con corte al 26 de junio de 2026, verificar asuntos pendientes del otrosí y acordar la elaboración del informe de supervisión periódico con fecha de corte al 30 de junio de 2026.
- **Pendientes:**
 - A la espera de recibir pronunciamiento o visto bueno de la Dirección de Formalización Minera frente al plan de trabajo actualizado. Aunque se recibieron ajustes de la Dirección de Energía Eléctrica, al 25 de junio de 2026 no se cuenta con comunicación de aprobación de Formalización Minera, por lo cual debe mantenerse la salvedad de que la aprobación no comprende las actividades que dependan de su validación técnica o misional.
 - Realizar seguimiento al trámite del otrosí modificatorio ante el Grupo de Gestión Contractual hasta que quede en firme; considerando, que a través de la plataforma Argos se solicita la firma al Otrosí No. 1 de las partes involucradas (Gobernación de Cundinamarca y ANM) dicha solicitud fue remitida a través de correo electrónico y se encuentra en espera de respuesta para ser cargado nuevamente y continuar con el trámite correspondiente.
 - Consultar con la Gobernación de Cundinamarca el trámite de los acuerdos individuales de confidencialidad, el formato aplicable y el acta de la mesa de trabajo realizada el 28 de mayo de 2026, la cual a la fecha no ha sido compartida.
 - **Próximas tareas:**
 - Formalizar los ajustes y salvedades del concepto de aprobación condicionada del Plan de Trabajo actualizado, incluyendo las modificaciones propuestas para ruedas de negocio, comunidades energéticas y AOM, así como la ruta institucional para biomasa, cocción limpia, eco estufas y actividades de arena sílice.
 - Actualizar la matriz de seguimiento de obligaciones, responsables, acciones y soportes, incluyendo la trazabilidad del correo del 12 de junio de 2026, la reunión del 22 de junio de 2026, el concepto del 24 de junio de 2026 y la reunión del 25 de junio de 2026.



- Actualizar el documento correspondiente al informe de supervisión periódico con fecha de corte al 30 de junio de 2026, para ser consolidado y revisado en la reunión interna programada para el 02 de julio de 2026.

Elaboró: Yeilisbeth Ovalle Sierra

Revisó: Anllela Marsela Castillo Rey.